

CÓMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTROS

EMBARQUES MARÍTIMOS:

1. Informar de inmediato a la aseguradora la anomalía ocurrida y enviar por fax copia de conocimiento de embarque, lista de empaque y factura.
2. Solicitar a la Agencia marítima y/o terminal portuaria la revisión en conjunto de la carga.-
3. No retirar la mercadería de las terminales o depósitos fiscales a los efectos de la inspección.
4. En caso de faltante de bulto entero, presentar carta de reclamo a la Agencia marítima, solicitando la certificación del faltante.-

Documentación requerida:

- a) Carta con reclamo valorizado.
- b) Conocimiento de embarque.
- c) Factura comercial de origen
- d) Lista de empaque
- e) Despacho aduanero
- f) Factura del despachante
- g) Carta de reclamo al transportista
- h) Acta de inspección.

AEREOS

1. Informar de inmediato a la compañía, copia por fax de la Guía Aérea, lista de empaque y factura.-
2. Carta de protesta a la compañía Aérea dentro de los 7 días de la llegada del vuelo, revisión conjunta de la carga.
3. No retirar la mercadería sin la inspección conjunta.
4. En caso de faltante de bulto entero, presentar carta de reclamo a la compañía Aérea.

Documentación requerida:

- a) Carta con reclamo valorizado.
- b) Guía aérea
- c) Factura comercial de origen
- d) Lista de empaque
- e) Despacho aduanero
- f) Factura del despachante
- g) Acta de Inspección

TERRESTRE

1. Informar de inmediato a la compañía de seguros, enviar por fax conocimiento de embarque, lista de empaque y factura.
2. Dejar constancia del estado de la carga y condición en Documento de transporte, con firma del conductor en todas las copias.-
3. Escrito a la Cia. de transportes solicitando la revisión conjunta de los bienes observados.
4. Mantener la mercadería en las mismas condiciones en la que fue recibida, hasta su inspección.

Documentación requerida:

- a) Carta con reclamo valorizado
- b) Remito
- c) Factura o comprobante de valor de la totalidad de la mercadería.
- d) Denuncia policial
- e) Informe de la empresa de custodia
- f) Disponibilidad del chofer para entrevista
- g) Disponibilidad del camión para su revisión.